

EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º Apartado, 436

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Inercia gubernamental

Ayer decíamos en este mismo sitio que vivimos en plena coacción; hoy casi estamos arrepentidos de tal dicho...

Pues en realidad, lo que sucede, es que no vivimos; es decir, que la vida está suspendida; la vida política útil para el país.

En medio de tanta efervescencia como cuando por una cosa, cuando por otra, si la vida parlamentaria está lozana...

Y nos damos menos cuenta de la importancia que tiene el enorme gasto de tiempo, el derroche de sesiones que se está haciendo...

La discusión acerca del interesantísimo tema de Marruecos, van sosteniéndola los representantes de grupos y minorías...

Acaban de reglamentarse los nuevos uniformes para verano, campaña y maniobras...

Al contrario, parece que a los ministros les va muy bien presenciando cómo se desliza el debate éste y cómo el tiempo pasa...

Eso será tal vez muy cómodo para el Sr. Dato, pero es nocivo para el país...

Hay infinidad de problemas que resolver, máxime después de tan larga temporada sin Cortes...

Es indudable que habrá algunos ministros disgustados con este sistema, y entre ellos contamos desde luego a los de la Guerra y de Marina...

Y he ahí un ejemplo de actuación civilista. Ya es tiempo de que se haga algo...

Pues porque al Sr. Dato convenga continuar haciéndose el sueco...

cosa y otros elementos que no gritan en las calles y que desean gobernantes activos.

Contra Guerra y Marina

No pueden ser maestros, no deben serlo, los que tomando tal título se han dirigido a «La Mañana»...

«Guerra y Marina, no! Enseñanza y Agricultura, sí!» Predicar contra el resurgimiento de la Marina...

«Marina, no! Cuando la falta de la Marina es una de las principales causas de nuestra decadencia...

Los uniformes y los sueldos

Acaban de reglamentarse los nuevos uniformes para verano, campaña y maniobras...

¿Qué inconveniente existe para usar a diario el traje de campaña? Aún es tiempo de volver del acuerdo...

¿Qué extraño que broten espontáneamente los expedientes de deuda? Convengamos que la situación económica de la oficialidad...

¿Qué extraño que broten espontáneamente los expedientes de deuda? Convengamos que la situación económica de la oficialidad...

¿Qué extraño que broten espontáneamente los expedientes de deuda? Convengamos que la situación económica de la oficialidad...

¿Qué extraño que broten espontáneamente los expedientes de deuda? Convengamos que la situación económica de la oficialidad...

¿Qué extraño que broten espontáneamente los expedientes de deuda? Convengamos que la situación económica de la oficialidad...

¿Qué extraño que broten espontáneamente los expedientes de deuda? Convengamos que la situación económica de la oficialidad...

¿Qué extraño que broten espontáneamente los expedientes de deuda? Convengamos que la situación económica de la oficialidad...

Alma española

Vázquez Mella es el cantor de la raza. Tiene su mágica palabra, grandilocuente...

Antesayer intervino en el debate sobre Marruecos: cuando él habla, no les vale a sus adversarios políticos atrincherarse...

No queremos privar a nuestros lectores de la hermosura de un párrafo, que al escucharle, nos borró el pesimismo...

«Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón a América...

«Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón a América...

«Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón a América...

«Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón a América...

«Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón a América...

«Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón a América...

«Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón a América...

«Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón a América...

«Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón a América...

la legación de Tángar D. Alfonso Cardeira, y el primer teniente D. Manuel Chinchilla.

Academia de Intendencia

En vista de la escasez de oficiales subalternos en el Cuerpo de Intendencia...

1.º El curso del citado tercer año dará principio el 1.º de Agosto próximo...

2.º Se suprimirán para él los exámenes de mérito curso, y cuantas vacaciones...

3.º Los actuales alumnos de segundo año que en los exámenes ordinarios...

4.º Los que en Febrero resulten en tercero con derecho a examen extraordinario...

5.º Los que pierdan el tercer año abreviado, sin derecho a examen extraordinario...

6.º Como consecuencia de la abreviación del próximo curso de tercer año...

El Poder civil y el Ejército

El incomparable maestro de la tribuna española, Vázquez Mella, en el discurso...

«Dios me libre de enviar a Marruecos ni a ninguna parte como agentes del Poder público a aquellos que suelen perturbarlo...

Aquí, sin quererlo, ya sé que no está en la intención deliberada de nadie...

Yo en este punto, quizá por un atavismo de raza, porque, aparte de ser hijo de un militar...

Muy de veras sentimos la inmensa desgracia que a él le es tan distinguido periodista...

Ayer tarde, a las cuatro, se verificó la conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena...

Ayer fueron recibidos por el Rey, en audiencia militar, los generales de división don Enrique Crespo...

Ayer fueron recibidos por el Rey, en audiencia militar, los generales de división don Enrique Crespo...

La fiesta de los Ingenieros

La tarde de ayer en el cuartel de la Montaña. Juegos populares. Certamen literario. Sesión cinematográfica.

Ayer, viéspera del día del Santo patrón de los Ingenieros, comenzaron las fiestas en el cuartel de la montaña...

Desde las cuatro de la tarde la tropa se divertió de lo lindo, dedicada a entretenimientos consistentes en cucañas...

También se verificó un certamen literario con premios en metálico a los autores de poesías de asuntos militares.

A las nueve de la noche se tocó retreta, y luego se verificó una sesión cinematográfica.

El día de hoy —Misa en el patio del cuartel. Representaciones regias. Distribución de premios.

Esta mañana a las diez, se celebró en el patio del referido cuartel una misa solemne...

El acto asistieron todas las fuerzas de Ingenieros. El altar portátil, con la imagen de San Fernando...

Al acto asistió, en nombre del Rey de Rumania, coronel honorario del 2.º de Zapadores...

También asistieron el Infante D. Alfonso, el general Aranda, en nombre de S. M. el Rey...

Terminada la misa, el comandante general de Ingenieros, general La Liave, hizo entrega de los diplomas y premios...

Comida extraordinaria a la tropa. Banquete de los oficiales. Los suboficiales, brigadas y sargentos.

A las doce y media se repartió en los locales de los Cuervos una succulenta comida extraordinaria para la tropa...

Esta noche a las nueve, se reúne la oficialidad en un banquete en el restaurant Tourne.

El lunes a las diez, se dará una misa en sufragio de los difuntos del Cuerpo.

Rogamos a nuestros corresponsales, suscriptores anunciantes, y a todos los que tengan que dirigirse a EJERCITO Y ARMADA...

Brigadas y sargentos. Matrimonios. Se concede real licencia para contraerlo a los sargentos siguientes...

Abonos. Se le concede de tiempo para el reenganche, al brigada del regimiento Aragón, núm. 21...

Se le concede abono de tiempo para el retiro al sargento de la zona de Getate D. Luis Montoro Orte.

Se le concede abono del 10 por 100 al mes...



CONFLICTO MÉDICO-ESCOLAR
Catedrático desautorizado

Desde Granada llegan á nosotros informes acerca de una novísima y grave cuestión académica que afecta á aquella Facultad de Medicina y que de repetirse el insólito caso se acabará para siempre la autoridad del Profesorado y la disciplina escolar.

DESPODISMO MINISTERIAL
ATROPELLO A UN CATEDRÁTICO

Sería cosa de romper la pluma y abominar de esta penosa profesión del periodista, si cuando se tiene noticia de un acto de arbitrariedad ministerial no se gozara el derecho de crítica contra una medida absolutista y despótica, como ha sido la del señor Bergamín, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en el pleito planteado por los alumnos de Terapéutica.

El insigne abogado malagueño, discípulo de aquel pollo antequerano que fundó la escuela política, cuya divisa era «a los tuyos con razón ó sin ella», acaba de atropellar ignominiosamente al sabio catedrático de Terapéutica de la gloriosa Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, doctor D. Salvador Velázquez de Castro.

Relatemos los hechos. Don Salvador Velázquez de Castro es un catedrático de alemán. De los bancos del alumno saltó á la cátedra, siendo profesor clínico primero, catedrático supernumerario después y numerario por oposición diez años ha. Profesor y publicista (dirige la «Gaceta Médica del Sur de España»), la Revista y la Catedra absorben todo el tiempo del docto catedrático y del cultísimo periodista profesional. Su vasto saber, su constante inquietud espiritual, llevaos á la letra de molde y al acervo de sus alumnos. Sacródate de la enseñanza, á los veinticinco años de actuación universitaria, todos los días prepara su lección con el entusiasmo de un neófito y con la unión de un místico. Poseído de la transcendencia de su cátedra, es riguroso y exigente con sus alumnos. El arte de recetar bien merece todos los escrúpulos del maestro. Los estudiantes de hoy serán médicos mañana; de alguna incumbencia podrán evadirse; ciertos padecimientos de la vista podrán remitirlos á un oculista; tales otros de garganta á un laringólogo; cuales á un ginecólogo; pero las enfermedades comunes, los casos de urgencia piden una receta pronta, inmediata, inequívoca, y que sea de la humanidad si el médico a quien ponen en las manos pluma y papel no domina el manejo de medicamentos, en cuya oportunidad, en cuya dosificación, está la salud y la vida, si acierta el médico; ó la tortura y la muerte si se equivoca?

Este es el catedrático. Los alumnos, con decir que son jóvenes y andaluces, está dicho que la imaginación impera sobre el raciocinio, que el impulso anoga la reflexión, y que más de una vez, mientras el verbo cálido del maestro arde en científicos entusiasmos, la loca de la casa en los hervientes cerebros juveniles, distrae su atención con el leitmotiv de la canción de moda. Y como el catedrático no cuida de exterioridades de asistencia (el señor Velázquez no pasa lista jamás) si no de realidades del saber, al probarles la suficiencia en fin de curso, devuelve la papeleta en Junio y suspende en Septiembre á cuantos en conciencia cree ineptos para recetar drogas, que torpemente manejadas, pueden causar la muerte de un semejante.

Y así hay muchos estudiantes que en la clase de Terapéutica hacen parada, teniendo que repetir el curso. Y esta molestia de los estudiantes viejos (molestia de hecho y moral) produjo un fermento, que creyó hallar terreno adecuado en circunstancias de orden político y social, traduciendo en una solicitud razonada al ministro de Instrucción pública, para no ser examinados por el catedrático de la asignatura, pidiendo además el nombramiento de un tribunal especial.

Esta solicitud se ha signado al Sr. Velázquez de Castro, pero, en cambio, se ha dado conocimiento de ella al gobernador civil de la provincia. Y en el despacho de esta autoridad estuvieron reunidos el lunes 18, los señores rector de la Universidad y decano de la Facultad de Medicina, como si en vez de un asunto académico, exclusivamente académico, se tratara de un hecho vulgar; y como si en vez de dos autoridades académicas—una de mayor jurisdicción que el Sr. Tejón—fueran ante su inmediato superior los jefes de vigilancia y seguridad. Este es el primer paso en falso dado en nuestro asunto. El derecho de queja de los estudiantes, su derecho de réplica, no lo discutimos. Que estos cargos no se pasen al inculpa para que presente sus descargos; que el decano y el rector vayan con el cuento al gobernador civil, paseando las togas por donde pasean sus marchitos en-

cantos las inscriptas en la Higiene, es lo que vivamente lamentamos.

Al día siguiente, reintegrado el asunto á la Universidad, de donde no debió salir, se reunió el Consejo Universitario. Ignoramos lo que acordaron, pero sabemos que no se dio al Sr. Velázquez de Castro, y ésta es otra enormidad, diga lo que diga la legislación especial, que desconocemos y no hace falta conocer, porque los principios generales de no condenar á nadie sin oírle no puede contradecirnos ninguna ley de ningún país civilizado.

A un ladrón se le oye y se le permite defenderse; á un asesino lo mismo. ¿Va á ser de peor condición un catedrático acusado por sus alumnos? Gran novela se forjó en el extranjero por la condena de Ferrer, á pesar de que fué oído por sus juzgadores, fué defendido por un dignísimo oficial y fué condenado por no menos dignísimo tribunal. ¿Qué se hubiera dicho de haber procedido con Ferrer como se viene procediendo con el señor Velázquez de Castro?

Al tercer día—y también sin oír al señor Velázquez de Castro, que á estas horas ignora oficialmente las inculpaciones que se le dirigen—el ministro resuelve por telegrama como piden los alumnos, que les examine un tribunal de tres catedráticos, siendo uno de ellos el propio señor Velázquez de Castro, y encima otorga á los solicitantes más de lo que piden, porque el catedrático de Terapéutica, en virtud de las atribuciones que le concede el Reglamento de Disciplina escolar, había dejado á los alumnos todos para Septiembre y el ministro les levanta el castigo.

Estos son los hechos, narrados escuetamente y valiéndonos para mayor imparcialidad de los textos publicados por «Gaceta del Sur» los días 19, 20 y 21 del actual. Sin entrar en el fondo del asunto, que no tenemos para qué tratar (y que bien tramitado hubiera podido dar el mismo ó otro resultado, que éste no nos importa), aparece con luz meridiana el hecho de un catedrático acusado por sus alumnos y condenado sin oírle por el ministro de Instrucción pública, siendo de admirar la rapidez de este proceso, rapidez que agrava considerablemente sus defectos.

El 14, los alumnos de Terapéutica, dirigen su solicitud al ministro; visitan al señor gobernador, y en el despacho de éste conferencian con el señor decano de Medicina y rector de la Universidad.

El 19, bajo la presidencia del señor rector, se reúne el Consejo Universitario.

Y el 20 resuelve el ministro de acuerdo con lo solicitado por los estudiantes, concediéndoles indulto de la penalidad impuesta por el catedrático con fecha 19.

Pedir más eficacia sería gollería. No estarán descontentos los alumnos del decano, del rector, ni del ministro. Ni éstos de aquéllos, pues se conoce que han estado bien dirigidos, haciendo un presupuesto de tiempo que ya lo quisiera así para los del Estado el Sr. Bugallal, pues no ha tenido déficit ni superávit. Debiendo empezar los exámenes el 21 se tomaron tan bien las medidas, que planteada la cuestión en Granada el 18 se resolvió el 20 en Madrid sin tropiezo alguno. Ni que hubieran estado confabulados (aburdo inconcebible) alumnos, decano, rector y ministro, sale la cosa con mayor precisión; pero esto... esto merece párrafo aparte.

Esto representa el triunfo de la indisciplina, y la capitis diminutio arbitraria de un

profesor meritísimo. De la privación del derecho de examinar sólo, á la privación de la cátedra, ganada en honrosa oposición, no hay más que un paso. Para hallar antecedentes semejantes hay que remontarse á los días de 1865, cuando por un artículo periodístico se privaba de su cátedra á Castelar. ¿Consentirán sin protesta los diputados y senadores que son catedráticos este atropello á un compañero que por estar apartado de la política partidista carece de correligionarios que interesadamente le defiendan?

Este caso de absolutismo de un ministro, basado quizás en otro absolutismo de abajo, y en la intervención oficiosa é impertinente de un gobernador civil, á quien, don vilipendios por la toga, llevan el asunto un rector y un decano, merece ocupar la atención del Parlamento. De lo contrario, no tardaremos mucho en sentir la nostalgia de los tiempos de Narváez y González Bravo.

Juan Echevarría.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10, Los chicos de la calle. COMEDIA.—A las 11,15, debut del artista Sanz con su gran compañía automática. APOLO.—A las 7, Sueño de Pierrot.—A las 10,15, La primera conquista, la Fierarina en su repertorio y El amigo Melquiades.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores
DE
CASA CABIEDES
6, FUENCARRAL, 6
Sastrería para caballeros y niños
COMO RECLAMO!
Traje á medida ..... 45 ptas.
Traje y sombrero dril para niño..... 6
SÓLO en CASA CABIEDES
6, Fuencarral, 6.

CÓMICO.—A las 7, El séptimo no hurtar.—10,30, El incendio de Roma.—11,45, El séptimo no hurtar.
ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de América!
ZARZUELA.—A las 7,15 Los cadetes de la reina.—10,30, Música clásica y Maruxa.
TRIANON-PALAOE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 26, Día 27. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, etc.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
18, MONTERA, 18

Vistos los preceptos del artículo 62, párrafo segundo del 90, 100 de la ley Orgánica y 104 de la de Enjuiciamiento de Marina y considerando que la persona contra quien, hasta ahora, parece, deducirse responsabilidad por el hecho de autos, en vista del informe pericial, es el Contramaestre mayor graduado de Teniente de navío de primera clase de la Armada retirado D. J. A., y en tal concepto correspondiera en su caso conocer de esta causa al Consejo de guerra de Oficiales generales, debiendo instruirlo un Juez y Secretario de las categorías de Jefe y Oficial respectivamente, desde el momento en que se han presentado indicios de responsabilidad criminal contra el nombrado Contramaestre, siendo aventurado por el momento prejuzgar cuál sea el alcance y extensión de esa responsabilidad, dado el que en las escasas diligencias practicadas no existen todavía suficientes elementos de juicio para apreciarla ni para estimar si el hecho perseguido es delito ó es falta, el Fiscal entiende que debe resolverse este dilema en el sentido de que procede nombrar Juez instructor y Secretario de la categoría de Jefe y Oficial que continúen esta causa contra el presunto responsable, según propone el Auditor del Apostadero.

Resolución.—De conformidad con el Fiscal.

Denuncia falsa como consecuencia de diligencias previas.—(Prév. 6-2-1912.)

Antecedentes.—Suscripta por los titulados Presidentes y Secretarios de las Agrupaciones socialistas de Morón y Cazalla de la Sierra, se formuló una denuncia contra el cabo de la Guardia Civil J. R. S., acusándole de haber maltratado, abofeteándole, al vecino de este último pueblo M. D., al que no se encontró huella alguna de maltrato en el reconocimiento médico á que fué sometido en el procedimiento previo que para depurar la denuncia se instruyó.

El Auditor propuso la terminación de dicho procedimiento sin declaración de responsabilidad alguna, conforme al artículo

396 del Código de Justicia militar, entendiéndose á la vez que la índole de la acusación y los términos contradictorios de la prueba, agotada hasta los últimos límites, no exigían dar á las diligencias carácter de sumaria ni de expediente contra el denunciado para los efectos de repetir por denuncia falsa contra los denunciantes, cuya poco fundada acusación, aunque de improbable certeza, no ha sido posible desmentir en absoluto. La Autoridad judicial de la segunda Región elevó el procedimiento al Consejo Supremo por disentir de ese dictamen, entendiéndose que resulta comprobada en los autos la falsedad de la denuncia y que debe procederse contra sus autores.

Doctrina.—Considerando que, según el artículo 340 del Código penal, «se comete el delito de acusación ó denuncia falsa imputando falsamente á alguna persona hechos que si fueren ciertos constituirían delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio, si esta imputación se hiciera ante funcionario administrativo ó judicial, que por razón de su cargo debiera proceder á su averiguación ó castigo. No se procedera, sin embargo, contra el denunciador ó acusador sino en virtud de sentencia firme, ó auto también firme, de sobreseimiento del Tribunal que hubiere conocido del delito imputado. Este mandará proceder de oficio contra el denunciador ó acusador, siempre que de la causa principal resultaren méritos bastantes para abrir el nuevo proceso»; de donde con suma precisión y claridad dedúcese también ser requisito esencial, y por ello indispensable para proceder contra el denunciador ó acusador que cometiese delito de acusación ó denuncia falsa, el que expresamente así se manda en sentencia ó auto de sobreseimiento firmes dictadas por el mismo Tribunal que conocieron del delito imputado, sentencia ó sobreseimiento firmes que ni en el presente caso existen ni hubo posibilidad tampoco de que existieran, por cuanto sea cual fuere la resolución que en un procedimiento previo recaiga, nunca puede afectar ni el uno ni el otro carácter, ya que la ley en modo alguno lo autoriza.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Suorsal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morel) y LISBOA (Trafaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primarias materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO GRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO.

Pedro Criado y Carranza COMISIONISTA Representante de la Relojería y Joyería de D. Rafael Saigado, de Madrid. Corresponsal de La Policía Española. Venta de toda clase de artículos de joyería, relojería, sastrería, perfumería, mercería y bisutería. A PLAZOS Y AL CONTADO Aragón, 315, 2.º.—Barcelona. LUTERIA NUMERO 30 Calle de Esparteros, 8. MADRID Su administrador D. Antonio Rodríguez remite billete de todos los sorteos a todos los puntos de España y Extranjero.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado.—MADRID. Image of a Benz car.

J. Joaquín Arcal — TOLEDO —. COMERCIO, 67 y 69. TELÉFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tónica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis, erdispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la febrilidad de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Fortifica el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. De VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda foliote a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE NEZUCOLA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Cajutativa), Habana, Puerto Linceo y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, y once, San Juan de Puerto Rico, Guaymas, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Salida de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «El de Luzaguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Hong Kong y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía un alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse a las agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor F. de Sarrástegui, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES. COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitillo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escualas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escualas, los días 16 y 31 o 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escualas, los días 16 y 31 o 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escualas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Penón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Penón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Penón, Rio marun y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídase itinerarios.

ANTONIO VICH. Proveedor de la Armada española. Depósito de los aceites «VACUUM». Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. VAPORES EN SERVICIO. «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Vera y Clavijo» de 1.465. «La Palma» de 1.465. DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria). Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282. BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, sacaxones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. —Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores; Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotes de cualquier clase a precios módicos.